ACTA DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

Referencia: PRECALIFICACION N° 01/2011 DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL - CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 13:20 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura., a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución N° 9844 de fecha 31/05/2011, por la cual se aprueba el PBC del referido llamado y se autoriza a la UOC del MEC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Contratación.
b) Nota MEC-UOC N° 1139/11, de fecha 09/06/2011, remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la U.O.C, al Abog. Eduardo Daniel De Gásperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (expediente N° 7631).
c) Pliego de bases y condiciones.
d) Nota presentada por la firma GEO – STAN S.R.L. solicitando aclaraciones sobre ciertos aspectos del PBC (expediente N° 1997).
e) MEC-UOC N° 1327/2011, de fecha 01/07/2011, remitida a la firma GEO – STAN S.R.L., por la cual la UOC del MEC responde las consultas formuladas por la citada firma.
f) Copia de las publicaciones del llamado en los medios de prensa escrita (periódicos).
g) Acta de Apertura de Sobres de fecha 04/07/2011, redactada por la UOC.
h) Solicitudes presentadas por las firmas Consorcio Ingeniería Aplicada, Consultora Guaraní S.A. Ingenieros Civiles, Consorcio Consultores GEOKAP, Tecnoestudio S.A. Consultora, GEO - STAN S.R.L y Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

Seguidamente se procede a analizar cada una de las solicitudes, de conformidad a los criterios establecidos en el PBC, IAS 11.1 Preparación de las Solicitudes, Sección III. Criterios de Evaluación y el Sistema de Puntuación, cuyo resultado se traslada en el siguiente cuadro:

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

PRECALIFICACION N° 01/2011 DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL - CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS						
	Empresa Oferente					
REQUISITOS	Consorcio Ingeniería Aplicada	Consultora Guaraní S.A. Ingenieros Civiles	Consorcio Consultores GEOKAP	Tecnoestudio S.A. Consultora	GEO - STAN S.R.L.	Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Solicitante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El solicitante no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la solicitud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolucion DNCP N° 941/2010	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formularios de la solicitud suscripto por el solicitante en base a formularios estándares que se adjuntan	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de certificados de trabajos mencionados por el consultor, que puedan ser verificados por la Institución	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL						
Por cada servicio de consultoría con un monto de contrato igual o mayor a Gs. 100.000.000 se le asignará 10 puntos (La calificación máxima de este factor será de 70 puntos).	70	70	70	70	70	70
Para una facturación media anual en los mejores 5 años de los últimos 10 años, igual o mayor a Gs. 500.000.000, se otorgará la calificación máxima (La calificación máxima de este factor será de 30 puntos).	30	30	30	30	30	30
EXPERIENCIA ESPECIFICA						
Por cada servicio de Consultoría referido a similares a lo requerido, ejecutados, con una duración igual o mayor a 4 meses y un monto igual o mayor a Gs. 100.000.000 se asignará 25 puntos, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos (La calificación máxima de este factor será de 100 puntos).	100	100	100	100	100	100
Puntaje Total	100	100	100	100	100	100

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Membro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

El pliego de bases y condiciones establece en la Sección III. Criterios de Evaluación, numeral 3 Sistema de Puntuación, que: ***"Observaciones:*** *Para elaborar las listas cortas de consultores a ser invitados a presentar propuestas, se tendrá en cuenta la calificación por orden de mérito de cada solicitante, conforme a los requisitos establecidos en el PBC. En caso de igualdad en el puntaje, el orden será determinado utilizando los siguientes criterios:*

1) Experiencia en contratos similares (específica)

2) Facturación media anual

3) Experiencia General"

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Calificar** para la Licitación Pública Nacional - CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS, a las siguientes firmas, conforme al siguiente orden:
    1. Consultora Guaraní S.A.
    2. Consorcio de Ingeniería Aplicada.
    3. Consorcio Consultores GEOKAP.
    4. Tecnoestudio S.A. Consultora.
    5. GEO – STAN S.R.L.
    6. Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida licitación.

Siendo las 15:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa